



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>PERMISO DE EXCAVACIÓN</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula 05-DSP-05		
<b>SE OTORGA PERMISO PARA EXCAVAR EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DE INHUMACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2023		
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO POR ESCRITO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 HORAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO FALLECE UNA PERSONA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
PERMISO DE INHUMACION Y RECIBO DE PAGO	SI	1	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	DEBEN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE INHUMACIÓN EXPEDIDA POR LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL Y PAGAR A TESORERÍA, POSTERIORMENTE SE LES EXPIDE EL PERMISO DE EXCAVACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS		
COSTO:	\$ 2,000.00	FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN OCTAVA, ARTICULO 155	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PARA EL CASO DE NO PRESENTAR EL PERMISO DE INHUMACIÓN, EXPEDIDO POR LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL, POR NINGÚN MOTIVO SE EXTIENDE EL PERMISO DE EXCAVACIÓN		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SERGIO SALAZAR SAMANIEGO		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	No. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO	
C.P.:	52680	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	55 92 10 45 87			serviciospublicos@xalatlaco.org
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ TIEMPO DESAZOLVAN UN DRENAJE?			
RESPUESTA:	DEPENDIENDO QUE TAN DAÑADO SE ENCUENTRE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TAMBIÉN DESAZOLVAN UN DRENAJE PARTICULAR?			
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE LÍNEAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/01/2024.
SERGIO SALAZAR SAMANIEGO	SERGIO SALAZAR SAMANIEGO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**